



**FMP**  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º  
28018 Madrid  
Tel.: 914 780 155  
[www.fmp.es](http://www.fmp.es)  
[patmadrid@fmp.es](mailto:patmadrid@fmp.es)  
[admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es)

# ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS

INLINE FREESTYLE FMP

TEMPORADA 2025

(Revisión 1)

**Pendiente aprobación por comisión delegada**



**FMP**  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º  
28018 Madrid  
Tel.: 914 780 155  
[www.fmp.es](http://www.fmp.es)  
[patmadrid@fmp.es](mailto:patmadrid@fmp.es)  
[admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es)

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. PRUEBAS POR ORGANIZAR -TEMPORADA 2025.
3. FORMATO DE SOLICITUD.
4. RECURSOS Y MATERIAL PROPORCIONADO POR LA FMP.
5. COMPENSACIÓN POR GASTOS PARA LOS CLUBES ORGANIZADORES.
6. DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PRUEBA YA CONCEDIDA.
7. RESPONSABILIDADES DEL ORGANIZADOR.
8. ANEXO I. SOLICITUD DE COMPETICIONES Y PRUEBAS.



## 1. INTRODUCCIÓN.

Se invita a todos los clubes de la Comunidad de Madrid a solicitar la organización de las pruebas autonómicas de Inline Freestyle.

Además, los clubes que lo soliciten, podrán contar con el apoyo de la FMP, incluyendo la tramitación para el uso de la pista de Puerta de Hierro si estuviera disponible.

## 2. PRUEBAS POR ORGANIZAR -TEMPORADA 2025.

Se podrá solicitar la organización de las siguientes pruebas en las fechas propuestas

| PRUEBA                                             | FECHA PROPUESTA   | DURACIÓN ESTIMADA |
|----------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Liga 1 Etapa                                       | 15 y 16 febrero   | 1,5               |
| Liga 2 Etapa                                       | 8 y 9 marzo       | 1,5               |
| Cto. Autonómico 1 (Classic y Battle)               | 5 y 6 abril       | 2                 |
| Cto. Autonómico 2 (Salto, Speed Slalom y Derrapes) | 25, 26 y 27 abril | 2,5               |
| Cto. Promesas Madrileñas                           | 24 y 25 de mayo   | 2                 |
| Trofeo Cono Inicial                                | 18 de octubre     | 1                 |
| Trofeo Cono Final                                  | 15 de noviembre   | 1                 |

## 3. FORMATO DE SOLICITUD.

Los clubes o entidades enviarán a [admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es) el **Anexo I**, que encontrarán al final de este documento, cumplimentado, sellado y firmado.

**FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE SOLICITUDES: lunes 30 de Diciembre de 2024**



#### **4. RECURSOS Y MATERIAL PROPORCIONADO POR LA FMP.**

- Designación y abonado de las tasas de jueces que procedan.
- Trofeos, Medallas o Diplomas para los 3 primeros clasificados.

#### **5. COMPENSACIÓN POR GASTOS PARA LOS CLUBES ORGANIZADORES.**

La FMP abonará a los clubes organizadores un importe destinado a ayudar a cubrir los gastos derivados de la organización de pruebas y competiciones en función de la duración de las mismas.

- Media jornada (hasta 6 horas): 100€
- Jornada completa (un día de competición): 200€
- Jornada y media (un día y medio de competición): 250€
- 2 jornadas completas o más (2 días o más de competición): 300€

El pago por parte de la FMP se realizará mediante transferencia bancaria, previa factura por parte del organizador, en la que se indique el siguiente concepto:

*“Gastos de gestión de instalaciones para (prueba/Trofeo/Campeonato)”*

Se detallará en la factura el lugar con dirección completa, fecha y horario de celebración; y la exención de IVA si procede.

**Esta factura deberá ser entregada como máximo en la semana siguiente a la celebración de la prueba**, perdiéndose todos los derechos tras este periodo.

Cualquier importe fuera de los señalados correrá a cargo del organizador, salvo acuerdo previo con la FMP.

#### **6. DESIGNACIÓN Y RENUNCIA DE PRUEBA YA CONCEDIDA.**

El Comité autonómico realizará las asignaciones de pruebas que estime oportunas. Las pruebas no solicitadas o sin adjudicatario quedarán desiertas.

Cualquier circunstancia que derive en la anulación o retirada de una prueba asignada, será tratada por el Comité autonómico de Inline Freestyle y el Comité de Disciplina Deportiva y de Competición de la FMP, si procede.



**FMP**  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º

28018 Madrid

Tel.: 914 780 155

[www.fmp.es](http://www.fmp.es)

[patmadrid@fmp.es](mailto:patmadrid@fmp.es)

[admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es)

## 7. RESPONSABILIDADES EL ORGANIZACIÓN.

El Club o entidad organizadora de las pruebas es responsable de:

- Remitir la aceptación de la prueba designada por correo electrónico a [admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es), en las 72 horas siguientes a la designación.
- Enviar toda la información sobre la prueba solicitada en el plazo previsto.
- Proveer de lugar de competición y poseer los permisos necesarios.
- Contar con cobertura que proceda de la prueba y de los voluntarios.
- Proporcionar los medios materiales necesarios y adecuados para la competición, siendo el único responsable de su estado, de su montaje y desmontaje, así como de asegurar su óptimo funcionamiento durante la prueba.
- De acuerdo con la persona designada por el comité, la recogida y devolución en tiempo y forma del material prestado por la FMP si estuviera disponible.
- Coordinar y gestionar los medios humanos necesarios para el desarrollo de la prueba, la atención a los jueces y responsables de la FMP.
- Seguir las instrucciones de la FMP en cuanto al montaje o desmontaje si procediera, a instancias del Comité Autonómico o Juez Principal.
- Proporcionar la información necesaria que se requiera por parte del Comité Autonómico de Inline Freestyle.
- Imagen de la competición: deberá figurar el logotipo de la FMP. Cualquier soporte físico o virtual publicitario, esponsorización y retransmisión por cualquier medio deberá ser avisado y autorizado por el Comité Autonómico de Inline Freestyle.
- ANEXO II. Material orientativo necesario para organizar pruebas, pudiéndose consultar también como orientativas las Bases de Organización de Competiciones de la RFEP en este aspecto.

El incumplimiento de cualquiera de estos puntos podrá motivar el informe preceptivo al Comité autonómico de Inline Freestyle y/o Comité de Disciplina Deportiva y de Competición FMP, así como la retirada por éste de la designación de prueba.

Patricia Agudo López

Responsable Comité Inline Freestyle



**FMP**  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
DE PATINAJE



**FMP**  
FEDERACIÓN MADRILEÑA  
DE PATINAJE

C/ Arroyo del Olivar 49 1º  
28018 Madrid  
Tel.: 914 780 155  
[www.fmp.es](http://www.fmp.es)  
[patmadrid@fmp.es](mailto:patmadrid@fmp.es)  
[admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es)

## ANEXO I

### SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIÓN TEMPORADA 2025

Este formulario debe ser cumplimentado, sellado y firmado por el club o entidad solicitante y enviado a [admonfreestyle.fmp@fmp.es](mailto:admonfreestyle.fmp@fmp.es) antes de la fecha límite especificada en la circular.

#### 1. Datos del Organizador

Nombre del Club o Entidad:

Nombre del responsable:

Teléfono y Correo Electrónico:

#### 2. Prueba Solicitada

Tipo de prueba (Liga, Campeonato, Trofeo, etc.):

Especialidades:

Fechas y horarios propuestos:

#### 3. Lugar de Celebración

Instalación o Ubicación:

Enlace de localización (Google Maps):

#### 4. Medios Disponibles

Número de voluntarios:

Medios materiales disponibles:

#### 5. Experiencia en Gestión y Organización de Competiciones

Resumen de experiencia previa:

FIRMA Y SELLO DEL CLUB O ENTIDAD SOLICITANTE:

FECHA:



## ANEXO II

### MATERIAL ORIENTATIVO PARA EL ORGANIZADOR

- Botiquín básico
- Identificación para voluntarios
- Conos: Classic = 20+20+14; Battle = 20+20+14+10; Speed = 20+20. Total: 64 conos máximo (Se precisa que los conos vayan en grupos de 20 y 40 al menos iguales) x 2 = 128 conos
- Roller Cross: suficientes elementos de delimitación del circuito
- Conos tipo “seta” para delimitar zonas como la zona de entrenadores
- Cintas métricas de longitud suficiente para filas de conos (metro 2x30m y metro rígido de 5m)
- Tizas/rotuladores para señalar zonas
- Bolígrafos y folios
- Impresora si fuera precisa
- Cámaras de tomas lentas para voluntarios (idealmente 4)
- Cableado suficiente para llegar a zona de mesa de jueces con al menos 8 tomas libres, adaptadores y tomas para conectar equipos de sonido
- Cartelería para identificar accesos, evento...
- Bolsas de basura
- Lonas identificativas de FMP y organizador, espónsores.
- Sistema de megafonía con micrófono
- Premios
- Cinta azul y cinta roja, cinta bicolor de delimitación de zonas, bridas, cuerda, tijeras.
- Cinta de carroceros y cinta para inmovilizar lona de derrapes
- Puntos adhesivos/pegatinas de medidas oficiales para conos de slalom
- Televisión pequeña para segundero o grande para éste y crono
- Elementos de transporte para el material
- Conexión wifi
- 2 ordenadores portátiles: uno para llevar la música o resultados y otro para gestión de imágenes en pantalla de televisión
- Música o conexión a la misma mediante alguna aplicación
- Carpas de protección para jueces
- Speed Slalom: crono, televisión y valla de separación de líneas
- Salto: 2 equipos de salto con barras de 4 metros
- Derrapes: suelo para derrapes
- Roller Cross: elementos para el circuito (obstáculos, conos tipo seta, saltómetros,)
- Pódium
- Al menos 10 Sillas y 4 mesas de 1,5 metros cada una.
- Vallas para delimitar zonas o cinta de separación para este fin
- Elementos de limpieza de pista: escobón, fregona....